MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

d Solicitud:	343671
Número de orden de compra a modificar:	96354
	*
Entidad compradora:	Tolima - Gobernación del Tolima
Nombre del solicitante:	Martha Johanna Palacios Uribe
Proveedor:	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
Mecanismo de agregación de demanda:	Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-11-25 15:41:39

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
The second second second second second		
Fecha de vencimiento	2022-11-30	2022-12-29

Cuentas asociadas

ld .	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
89164	medicamentos	CDP-3680 - 3679	CDP '	3680 - 3679
Nueva	ADICIONAL	CDP-7047	CDP	7047

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Preclo	Cuenta	Total
1	fne01 Fenobarbital 0,4% Sol Oral Frasco	48.0	Frasco	35607.00	CDP-3680 - 3679	1709136.00

2	fne01- Fenobarbital 50 mg Caja 30 tabletas	50.0	Caja 30 tabletas	11328.00	CDP-3680 - 3679	566400.00
3	fne01- Fenobarbital 10 mg Caja 30 tabletas	30.0	Caja 30 tabletas	15657.00	CDP-3680 - 3679	469710.00
	fne01- Fenobarbital 100 mg Caja 30 tabletas	960.0	Caja 30 tabletas	4626.00	CDP-3680 - 3679	4440960.00
5	fne01— Fenobarbital 40 mg Caja 10 ampollas	40.0	Caja 10 ampollas	38399.00	CDP-3680 - 3679	1535960.00
3	fne01 Fenobarbital 200 mg Caja 10 ampollas	30.0	Caja 10 ampollas	72444.00	CDP-3680 - 3679	2173320.00
7	fne01— Hidromorfona HCL 2,5 mg Caja 20 tabletas	1152.0	Caja 20 tabletas	9311.00	CDP-3680 - 3679	10726272.00
8	fne01— Hidromorfona HCL 2 mg Caja 10 ampollas	2500.0	Caja 10 ampollas	14472.00	CDP-3680 - 3679	36180000.00
9	fne01- Meperidina HCL 100 mg Caja 10 ampollas	70.0	Caja 10 ampollas	34092.00	CDP-3680 - 3679	2386440.00
10	fne01-Metadona HCL 10 mg Caja 30 tabletas Caja 30 tabletas	560.0	Caja 30 tabletas	28213.00	CDP-3680 - 3679	15799280.00
11	fne01 Metifenidato HCL 10 mg Caja 30 tabletas	200.0	Caja 30 tabletas	23963.00	CDP-3680 - 3679	4792600.00
12	fne01 Metilfenidato 18 mg Fco 30 tabletas	17.0	Frasco 30 tabletas	181249.00	CDP-3680 - 3679	3081233.00
13	fne01- Metilfenidato 36 mg Fco 30 tabletas	16.0	Frasco 30 tabletas	349448.00	CDP-3680 - 3679	5591168.00
14	fne01Morfina Solución Oral Frasco	1296.0	Frasco	27054.00	CDP-3680 - 3679	35061984.00

15	fne01-Morfina HCL 10 mg ampolla x 5 mL Caja 5 ampollas	3200.0	Caja 5 ampollas	24190.00	CDP-3680 - 3679	77408000.00
16	fne01Morfina HCL 10 mg Caja 10 ampollas	3000.0	Caja 10 ampollas	15344.00	CDP-3680 - 3679	46032000.00
17	fne01—Primidona 250 mg Caja 30 tabletas Caja 30 tabletas	50.0	Caja 30 tabletas	46503.00	CDP-3680 - 3679	2325150.00

Artículos editados y/o agregados

In the second second							Commence of the Commence of th	
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total	
		10 A 10 B 10						

Detalle o justificación de la aclaración

En cuanto al plazo: Se requiere prorrogar la ejecución de la orden de compra en pro de poder realizar los trámites administrativos necesario a fin de legalizar en debida forma la adición motivo de la presente solicitud. La orden de compra se ejecutara por un término de cien (100) días calendario. En cuanto al valor: Que la Asamblea Departamental del Tolima expidió la Ordenanza No. 038 de Diciembre 02 de 2021, a través de la cual se crea la tasa Pro Deporte y Recreación y se fijan otras disposiciones. El valor del contrato será de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS. (\$255.285,205.00) MT

Halodos Vilhenombre: crisudia Paricia

Documento: 52.515.8+6

Neitherly



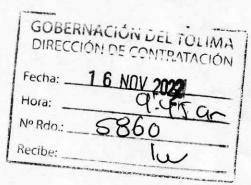
Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727 Secretaria de Salud



Ibagué,

16 NOV 2022

Doctora
KATERINE YULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima



ASUNTO: Solicitud modificación Orden de Compra 96354 y contrato interno 3242 de 21/09/2022.

Respetada Doctora me permito remitir documento requerido a fin de solicitar adición y prorroga a la orden de compra 96354 y contrato interno 3242 de 21/09/2022, suscrito entre el departamento del Tolima y el Fondo Nacional de Estupefacientes.

Se remite solicitud suscrita por las partes

Cordialmente,

MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE

Secretaria De Salud

Ordenadora del Gasto – Ejecutor

Elaboró: Mónica Rodriguez Lozano Abogeda Contratista SS Reviso: Sandra Paola Sánchez – Asespra Jurídica SST

EL TOLIMA NOS UNE



MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O
MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Código: FOR-CB-005 Versión: 01 Pág. 1 de 4

> Vigente desde: 06/10/2011

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:			SGP		
Fecha de elaboración de la solicitud:	09	de	NOVIEMBRE	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFURMACION GENER	AL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		C	ONVENIO		
Contrato	3242	de	T	21 de Septie	mbre de	2022
Orden de Compra No.	96354	de		21 de Septie	mbre de	2022
Objeto del Contrato: "CEL DEMANDA PARA LA CON ESTADO PARA LA DISTRI USUARIOS QUE ASI LO RE Supervisor	IBUCION DE LOS MIS EQUIERA"	ENTOS SMOS E	DE CO	NTDOI ECDECI	AL MACA	ODOLIO DE
	STELLA TORRES S	ANABR	IA			
Contratista	FONDO NACIONAL	DE ES	TUPEF	ACIENTES		
Valor inicial del Contrato	DOSCIENTOS CIN NUEVE MIL SEISCI	CUENT	A MIL	LONES DOSCI PESOS (\$250.2	ENTOS 79.613.0	SETENTA o) MTE
Plazo inicial de ejecución	Setenta y un (71) di	as caler	ndario (do lo ov	
del Contrato	orden de compra		idano, i	contados a partir	ue la ex	pedición de l
del Contrato	orden de compra	21	de	septiembre	de	pedición de I 2022
	orden de compra					
del Contrato Fecha de inicio de la orden Fecha de terminación de la	orden de compra	21	de	septiembre noviembre	de	2022
del Contrato Fecha de inicio de la orden	orden de compra	21	de	septiembre noviembre	de	2022



MACROPROCESO:

CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 01 Pág. 2 de 4

Código: FOR-CB-005

-

SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Vigente desde: 06/10/2011

Cláusula Nº			escripcio			
odificaciones						
ilor actual del Contrato	:					
orma de pago de los re dicionan						
				(*)		
Cláusula N	о.		V	alor (\$)		
diciones				DICIEMBRE	de	2022
echa actual de termina	ción del Contrato:	29	De			
				30 DIAS		
Cláu	ısula No.		Tie	empo (días cale	endario)	
Prórrogas						
Citado así: VALOR PRORRE	OGA					
El presente documento tiene por objeto solicitar una	Modificatoria - VALOR	- PRORROG	A	Cont de S	rato No eptiembi	3242 de e de 202
3. INFORMACIÓN DE L						
Contrato	Cláusula Nº			Descripci	ón	
Modificaciones						
Valor actual del Contra	to:					
	Contrato.			Valor (5)	
Adiciones						
Fecha actual de termir	nación del Contrato:		de		de	
Castes	The state of the s					



MACROPROCESO:

CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

Pág. 3 de 4

SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Vigente desde: 06/10/2011

Código: FOR-CB-005

Versión: 01

Valor	El valor del contrato será de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS. (\$255.285.205.00) MTE
Plazo	La orden de compra se ejecutara por un término de cien (100) días calendario.
	En cuanto al plazo: Se requiere prorrogar la ejecución de la orden de compra en pro de poder realizar los trámites administrativos necesario a fin de legalizar en debida forma la adición motivo de la presente solicitud.
	En cuanto al valor: Que la Asamblea Departamental del Tolima expidió la Ordenanza No. 038 de Diciembre 02 de 2021, a través de la cual se crea la tasa Pro Deporte y Recreación y se fijan otras disposiciones.
	Recreación y se fijan otras disposiciones. En su artículo 4, cita:
Justificación de la solicitud:	SUJETO PASIVO. El Sujeto Pasivo es toda persona natural o jurídica que suscriba contratos, convenios o negocie en forma ocasional, temporal o permanente suministros, obras, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales que celebren con el Departamento del Tolima, sus establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales, y Sociales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta donde posea capital social o accionario superior al 50% entidades descentralizadas indirectas.
	El articulo 6 reza:
	TARIFA. La tarifa de la Tasa Pro Deporte y Recreación será del DOS POR CIENTO (2.0%) del valor total del contrato o convenio, determinado en el comprobante de egresos expedido por la Dirección Financiera de Tesorería Departamental a las personas naturales y/o jurídicas públicas o privadas.
	Que al momento de adelantar el proceso de expedición de la orden de compra citada, proceso adelantado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a través de Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-250-IAD-2020-, no se contempló el valor de la tasa o contribución enunciada.
	En estos momentos se debe subsanar la falencia presentada por parte de la entidad e insertar el valor del gravamen o tasa del 2% del valor del contrato antes de IVA.
	Siendo así las cosas, se deberá modificar el valor inicialmente planteado del contrato - orden de compra, al cual se le descontara el valor de la tasa, dejándose de la siguiente manera:



CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

Pág. 4 de 4

Código:

FOR-CB-005 Versión: 01

MACROPROCESO: SOLICITUD DE AD

SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Vigente desde: 06/10/2011

\$250.279.613.00	
\$230.279.613.00	
\$5.005.592,26	
\$255.285.205.00	

Con el ajuste realizado al valor inicialmente pactado, se subsanara la falencia en la incorporación inicial de la tasa establecida y a la cual se le deberá dar aplicabilidad por parte de la entidad territorial.

Además de considerarse viable desde el punto de vista jurídico, toda vez que la ejecución contractual de la orden de compra se hará por monto agotable del recuero económico.

MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE

Secretaria de Salud del Tolima

STELLA TORRES SANABRIA

Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

CESAR ORLANDO CAHVARRO

Supervisor orden de compra No. 96354 21 de septiembre de 2022 FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

Elaboro: Mónica Rodríguez – Abogadas Contratistas SST Revisó: Sandra Paola Sánchez Vargas - Oficina Jurídica SST

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7



FRE



Certificado No.

7047

Fecha de Vencimiento

31/12/2022

Prórrogas

0

Vigencia Fiscal:

2.022

Fecha de Expedición:

26 oct. 2022

Objeto: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria desde la inspección, vigilancia y control en el Tolima. BPIN: 2021004730110.....ESTUDIO

PREVIO Nº4866

DEL TOLIMA

Solicitante: SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Salud-Tolima, Tier 05 - 51557 - 2.3,2.02,01,003 - 7721	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	5.005.592,26

TOTAL CERTIFICADO

5.005.592,26

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA

Director Financiero de Presupuesto